



Reunión SAMA 4/1/24

Falta de visibilidad buses eléctricos Irizar ie-Tram y expedientes disciplinarios abiertos a conductores por negarse a continuar con buses averiados

Hoy Avanza asume el gran fallo de seguridad de los Vehículos

Para comentar lo sucedido en el día de hoy, os tenemos que poner en antecedentes de lo acontecido ayer en la asamblea de trabajadores, algunos sindicatos nos hicieron partícipes a los presentes en la asamblea de haberse reunido con Avanza, para ver insitu una posible solución al problema del pilarete izquierdo, con la instalación de una cámara. Unos lo dejaron caer como un encuentro fortuito y otros afirmaron que fueron citados por la propia empresa, sea como fuera, a un día antes de celebrarse un referéndum y una reunión en el SAMA, suena cuanto menos raro que la empresa se vaya encontrando con unos y citando a otros, salvo a nosotros... ¿que pretendía Avanza?

Del “acuerdo” de hoy en el SAMA se desprende:

- Que Avanza reconoce un grave problema de seguridad y visibilidad en los Irizar ie-Tram y que ha tenido que verse presionada por una convocatoria de paros para mover ficha.
- Se le ha planteado a Avanza que en sucesivas compras no adquiera autobuses con estas deficiencias, a lo cual no se ha querido comprometer.
- Que se van a colocar unas cámaras que, aunque todos sabemos que no es lo que debería ser, puede evitar accidentes.
- Que los Delegados de Prevención de las secciones sindicales van a participar en las pruebas de dichas cámaras, cosa que nos parece muy importante.
- Si se da el visto bueno se instalarán en seis autobuses que prestarán servicio en las líneas, también se realizará una “evaluación de riesgos laborales”, que

Avanza siempre se ha negado a realizar, incluso con una resolución de la Insp. De Trabajo que le obligaba.

- Que las cámaras se instalarán en los 68 vehículos de la flota.

- ¿De los expedientes que la empresa ha abierto a los compañeros que a día de hoy han retirado autobuses por presentar averías?

Desgraciadamente en este aspecto la empresa no ha querido entrar, ni siquiera a retirar del servicio aquellos autobuses que no le funcionen las cámaras de descenso de viajeros.

- ¿De las medidas de seguridad, como por ejemplo la cámara de descenso de viajeros de la última puerta u otras que quedan sin definir? NADA. Únicamente se limita a decir que la empresa arreglará las averías que comuniquen los conductores, entonces... ¿es que hasta ahora no era su obligación?, ¿cuándo se compromete a hacerlo? y ¿qué pasa cuando el conductor se encuentra con la avería?...

Valoración

CUT observando que este tema se estaba quedando un poco en el olvido y la gente empezaba a resignarse, solicitamos un pleno extraordinario el día 13 de diciembre, donde planteamos movilizaciones, para buscar una solución urgente. Hoy se ha conseguido en el SAMA que se instalen las cámaras, que los D.P participen, que se realice una evaluación de riesgos del puesto de conductor, se ha dado un paso importante, esperemos que todo esto sirva para evitar accidentes.

Con respecto a la retirada de sanciones y que la empresa no nos pueda obligar a trabajar con los sistemas de seguridad averiados, creemos que el Comité podía haber hecho mucho más, no es de recibo que los vehículos circulen sin las medidas de seguridad y menos aún que la empresa se atreva a sancionar a quien por motivos de seguridad se niega a seguir prestando servicio. Si la empresa prosigue con ese método deberemos adoptar otro tipo de medidas, CUT lo teníamos claro, la mayoría del Comité no.

Debido a esto último CUT nos hemos planteado muy seriamente si firmar o no el acuerdo de hoy en el SAMA, al final hemos decidido firmarlo.

Nosotros lo empezamos, nosotros lo terminamos... de momento.

Sección sindical CUT en Avanza Zaragoza

